Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1834 Año de 1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Presidente, se procedió á la votacion por escrutinio Secreto al tenor de lo prevenido en el Rl. Decreto citado y echo el correspondte. cotejo y comparacion entre el numº de cedulas emitidas en la urna y el de los SS. votantes, hallandose conformes y no habiendo mediado duda ni reclamacion alguna resultaron elegidos en primer escrutinio Dn. Antº Perez de Meca, en segundo Dn. Joaquin Alburquerque y en tercero Dn. Agustin Romero Martinez, teniendo los dos ultimos la calidad de individuos de esta Junta electoral, el ultimo como Regidor perpetuo del Ayuntamto. de esta Ciudad y el Dn. Joaqn. como uno de los mayores contribuyentes los mismos q. reunieron pluralidad absoluta de votos; Con lo q. se concluyo esta Junta mandandose estender la presente acta al tenor de lo dispuesto en el artº catorce, y q. se espida conforme á ella la certificacion á cada uno de los SS. electores q. determina el artº quince del Refdo. Rl. Decreto de veinte de Mayo, la que firmaran el Sr. Presidte., Secretario Regidor mas antiguo y primer inscripto de los mayores contribuyentes, de q. damos fe=

Como Presidente
José Lopez Pelegrin

Como Regidor mas antiguo
Agustin Romero

Como primer inscrito de los mayores contribuyentes
Franco. Jph. Garcia Harcon
Benito Perier
Antonio Antº José Garcia